MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/12

"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA-SEGUNDO LLAMADO"

Marzo de 2012

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Municipalidad de Santa Rosa del Monday emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 04/2012 para el suministro de los Bienes *de Consumo de Oficina- Segundo Llamado.-*

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos del Presupuesto de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta la Fecha **06 de abril del 2012 hasta las 08:00 hs** y en las Dependencias de la U.O.C. de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta la Fecha **06 de Abril del 2012 hasta las 08:00**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
    i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por *30 (treinta)* días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la U.O.C. - Municipalidad de Santa Rosa- Av. Santa Rosa de Lima 1080* y a más tardar el día ***12 de Abril del 2012*** **hasta las 07:30 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las dependencias de la U.O.C. de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday el día **12 Abril del 2012 a las *08:00* horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

1. Capacidad legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Para la presentación y evaluación de las ofertas se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 6.674/11 Art. 2 Dispónganse que en la Contrataciones que se realicen en el Estado Paraguayo se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados, de acuerdo a las siguientes condiciones: Inc. a) En las Contrataciones Publicas Nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta ser evaluada por la más baja es una oferta del bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.-

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por la Totalidad.

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya

investigación puede monitorearse a través del Portal

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.
ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA

Señor:
(Identificar a la convocante)

Contratación Directa N° _____para _____
ID N° _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		[indicar la descripción de los Bienes]	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes*	*[indicar el precio unitario CIP por item]*	*[indicar el precio total CIP por item]*
1	14111507-003	Hoja de Papel Tamaño Oficio			Unidad	Resma	108		
2	14111507-002	Hoja de Papel Tamaño A4			Unidad	Resma	102		
3	14111509-004	Sobre de manilla tamaño Grande			Unidad	Unidad	228		
4	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho Tamaño Oficio			Unidad	Unidad	244		
5	44121704-001	Bolígrafo Común			Unidad	Caja	3		
6	14111610-001	Hojas de Cartulina Lisa Varios Colores			Unidad	Hoja	288		
7	44121506-005	Sobre de manilla tamaño Oficio			Unidad	Unidad	1020		
8	14111511-003	Papel Hilo			Unidad	Resma	84		
9	44122002-002	Plastificado Duro Tam 54x86 - gruesos			Unidad	Caja	66		
10	44121618-001	Tijeras			Unidad	Unidad	3		
11	44122104-003	Clip para Papel- Grande			Unidad	Caja	165		
12	14111515-001	Bobinas de Papel para Calculadora			Unidad	Unidad	24		
13	14111508-001	Papel para Fax			Unidad	Caja	12		
14	44121604-001	Sellos Automático Tam. 20			Unidad	Unidad	3		
15	14121812-001	Papel Fotográfico			Unidad	Unidad	60		
16	44121706-001	Lápiz de Papel tipo HB 50			Unidad	Caja	3		
17	44122011-011	Carpetas Archivadoras Común			Unidad	Unidad	684		
18	44121605-003	Cinta Adhesiva- Grande			Unidad	Carretes	32		
19	44121621-001	Almohadilla para Sellos			Unidad	Unidad	14		
20	44121615-001	Presilladora			Unidad	Unidad	7		
21	44121902-002	Tinta para sellos			Unidad	Unidad	6		
22	44121802-002	Liquido Corrector			Unidad	Caja	1		
23	60121535-002	Borradores de Goma con Tapa Plástica			Unidad	Caja	2		
24	44121619-001	Sacapuntas			Unidad	Unidad	4		
25	44121604-007	Goma para Sello			Unidad	Unidad	4		
26	44122107-001	Cargas para Presilladora			Unidad	Caja	3		
27	44121708-003	Marcadores de papel o cartón Punta Gruesa			Unidad	Caja	2		
28	44121624-001	Regla			Unidad	Unidad	6		
29	44121708-008	Pincel Marcador Para CD			Unidad	Unidad	6		
30	44122002-002	Plastificado Duro Tam A4			Unidad	Caja	6		
31	44122017-003	Carpeta Colgante			Unidad	Unidad	36		
32	44122101-001	Gomas Elásticas de Dinero			Unidad	Paquete	19		
33	43201809-001	CD de lectura y escritura 700 MB /80MIN			Unidad	Unidad	120		
34	53141501-001	Alfileres Rectos			Unidad	Caja	5		
35	44101716-001	Perforadoras			Unidad	Unidad	5		
36	26111702-003	Pilas Alcalinas			Unidad	Paquete	36		
37	44101801-002	Calculadora			Unidad	Unidad	2		
								Precio Total	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3.

1. Cantidad de los bienes

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	14111507-003	Hoja de Papel Tamaño Oficio	Unidad	Resma	108
2	14111507-002	Hoja de Papel Tamaño A4	Unidad	Resma	102
3	14111509-004	Sobre de manilla tamaño Grande	Unidad	Unidad	228
4	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho Tamaño Oficio	Unidad	Unidad	244
5	44121704-001	Bolígrafo Común	Unidad	Caja	3
6	14111610-001	Hojas de Cartulina Lisa Varios Colores	Unidad	Hoja	288
7	44121506-005	Sobre de manilla tamaño Oficio	Unidad	Unidad	1020
8	14111511-003	Papel Hilo	Unidad	Resma	84
9	44122002-002	Plastificado Duro Tam 54x86 - gruesos	Unidad	Caja	66
10	44121618-001	Tijeras	Unidad	Unidad	3
11	44122104-003	Clip para Papel- Grande	Unidad	Caja	165
12	14111515-001	Bobinas de Papel para Calculadora	Unidad	Unidad	24
13	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Caja	12
14	44121604-001	Sellos Automático Tam. 20	Unidad	Unidad	3
15	14121812-001	Papel Fotográfico	Unidad	Unidad	60
16	44121706-001	Lápiz de Papel tipo HB 50	Unidad	Caja	3
17	44122011-011	Carpetas Archivadoras Común	Unidad	Unidad	684
18	44121605-003	Cinta Adhesiva- Grande	Unidad	Carretes	32
19	44121621-001	Almohadilla para Sellos	Unidad	Unidad	14
20	44121615-001	Presilladora	Unidad	Unidad	7
21	44121902-002	Tinta para sellos	Unidad	Unidad	6
22	44121802-002	Liquido Corrector	Unidad	Caja	1
23	60121535-002	Borradores de Goma con Tapa Plástica	Unidad	Caja	2
24	44121619-001	Sacapuntas	Unidad	Unidad	4
25	44121604-007	Goma para Sello	Unidad	Unidad	4
26	44122107-001	Cargas para Presilladora	Unidad	Caja	3
27	44121708-003	Marcadores de papel o cartón Punta Gruesa	Unidad	Caja	2
28	44121624-001	Regla	Unidad	Unidad	6
29	44121708-008	Pincel Marcador Para CD	Unidad	Unidad	6
30	44122002-002	Plastificado Duro Tam A4	Unidad	Caja	6
31	44122017-003	Carpeta Colgante	Unidad	Unidad	36
32	44122101-001	Gomas Elásticas de Dinero	Unidad	Paquete	19
33	43201809-001	CD de lectura y escritura 700 MB /80MIN	Unidad	Unidad	120
34	53141501-001	Alfileres Rectos	Unidad	Caja	5
35	44101716-001	Perforadoras	Unidad	Unidad	5
36	26111702-003	Pilas Alcalinas	Unidad	Paquete	36
37	44101801-002	Calculadora	Unidad	Unidad	2

2. Descripción

Bienes de Consumo de Oficina

3. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien
1	14111507-003	Resma Hoja de Papel Tamaño Oficio
2	14111507-002	Resma Hoja de Papel Tamaño A4
3	14111509-004	Sobre de manilla tamaño Grande
4	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho Tamaño Oficio
5	44121704-001	Bolígrafo Común
6	14111610-001	Hojas de Cartulina Lisa Varios Colores
7	44121506-005	Sobre de manilla tamaño Oficio
8	14111511-003	Resma Papel Hilo
9	44122002-002	Cajas Plastificado Duro Tam 54x86 - gruesos
10	44121618-001	Tijeras
11	44122104-003	Clip para Papel- Grande
12	14111515-001	Bobinas de Papel para Calculadora
13	14111508-001	Caja Papel para Fax
14	44121604-001	Sellos Automático Tam.. 20
15	14121812-001	Papel Fotográfico
16	44121706-001	Lápiz de Papel tipo HB 50
17	44122011-011	Carpetas Archivadoras Común
18	44121605-003	Carretes de Cinta Adhesiva- Grande
19	44121621-001	Almohadilla para Sellos
20	44121615-001	Presilladora
21	44121902-002	Tinta para sellos
22	44121802-002	Caja Liquido Corrector
23	60121535-002	Caja Borradores de Goma con Tapa Plástica
24	44121619-001	Sacapuntas
25	44121604-007	Goma para Sello
26	44122107-001	Cajas de Cargas para Presilladora
27	44121708-003	Marcadores de papel o cartón Punta Gruesa
28	44121624-001	Regla
29	44121708-008	Pincel Marcador Para CD
30	44122002-002	Caja Plastificado Duro Tam A4
31	44122017-003	Carpeta Colgante
32	44122101-001	Gomas Elásticas de Dinero
33	43201809-001	CD de lectura y escritura 700 MB /80MIN
34	53141501-001	Caja Alfileres Rectos
35	44101716-001	Perforadoras
36	26111702-003	Paquete de Pilas Alcalinas
37	44101801-002	Calculadora

4. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

Entrega Inmediata, posterior la Emisión de las Órdenes de Compras, realizadas por la Institución Municipal según sus necesidades.-

5. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

Municipalidad de Santa Rosa del Monday – Av. Santa Rosa de Lima Nº 1080

6. Condiciones de pago

La Municipalidad de Santa Rosa del Monday efectuara el pago en forma mensual, de conformidad a las facturas amparadas por las órdenes de compra.-

PROFORMA DE DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20º, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Fecha: _____

Proceso de Contratación:

Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/mimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independientemente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente Declaración Jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Artículo 20º, inciso "w" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

_____

El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

PROFORMA DECARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA COSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT), EL CODIGO DE TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑES Y LA ADOLECENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

……..…..de……..de 201…

Señores
……
……
Presente

REF.: (Descripción de llamado)…….
ID: (Portal contrataciones Públicas)…….
De mi/nuestra consideración:
La Empresa……, con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es…….., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolecentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte a las disposiciones citadas presentemente y que involucren a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código de Trabajo el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a la descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Art. 59 dela Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudiera generar.

Atentamente,

……..... ……

Firma: El/los Oferentes Aclaración de Firma

( ) En el caso de que emplee/mos adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del registro del Adolecente Trabajador/a de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.
En caso de corresponder, marque aquí con una X.-